Redacción y Administración
Pelaires, 54.

La correspondencia al SR. DIRECTOR

ANUNCIOS, RECLAMOS
Y COMUNICADOS
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, 10

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción.

España, al mes. . . . 1'25 ptas.
Extranjero . . . . . 2'25 »

Número suelto 5 CÈNTIMOS

Número atrasado 10 cénts.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I. PALMA DE MALLORCA, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1903. NÚM.º 52.

Granja "La Higiénica,,
DE SEBASTIAN MUNTANER
RINCON, 9
La más antigua y acreditada de Palma

Dentro de breves días quedará abierto este establecimiento en donde se expenderá leche pura, fresca, garantizada, recomendada por mucnas familias de la buena sociedad palmesana.

Los encargos se reciben provisionalmente en el Colmado *La Providencia.*

Servicio á domicilio

Ferias y Fiestas

Dado el escaso tiempo que ha tenido para organizar sus trabajos la Comisión de Ferias y Fiestas de esta capital, merece los plácem s más entusiásticos de los palmesanos.

Los números del programa hasta ahora conocidos permiten asegurar que el período aquel será fecundo en entretenimientos y en placeres, y que pasarán ratos agradables los que se dignen visitar esta capital, así de los pueblos de la provincia, como del continente.

Más, los obstáculos que ha tenido que vencer la Comisión y los esfuerzos que realizar, así en la organización de algunos espectáculos, como en la adquisición de recursos para sufragar los gastos, deben servir de lección para los años sucesivos, á fin de prepa ar las Ferias y Fiestas sin las precipitaciones de este año.

Es una lástima que el espectáculo de la Exposición regional de productos no pueda ser todo lo importante que hubiera sido, preparándolo con un año de anticipación. Lo mismo decimos del certám n literario y artístico y de la venta de productos del pais, que juntamente con la Exposición constituyen las verdaderas ferias: ferias industrial, agrícola, artística é intelectual.

Para estas manifestaciones existen en esta provincia elementos más que suficientes para dar á estos espectáculos lustre y animación, y demostrar á los extraños el estado de cultura de esta región. Preparándolos con tiempo, responderían con seguridad aquellos elementos al llamamiento de la Comisión organizadora, y sería altamente horroroso el concepto de los extraños.

Por esta vez no resultarán estos espectáculos más que modestos ensayos, cuyos defectos serán perdonados ante el escaso tiempo que ha mediado para su preparación.

A fin de evitar este inconveniente en lo sucesivo, precisa que terminadas las ferias y fiestas de este año, proceda el Ayuntamiento á nombrar la junta organizadora para el siguiente; y al objeto de simplificar sus trabajos, dividirlos en dos comisiones, una de ferias y otra de fiestas.

La de ferias debiera tener á su cuidado la organización del Real de la feria con sus puestos de venta de los productos agrícolas, industriales y de ganaderia de la provincia, la Exposición industrial y agrícola y los certámenes literarios y artísticos.

La de fiestas se ocuparia exclusivamente, como su nombre indica de la organización de toda clase de espectáculos públicos, encaminados á entretener y deleitar á los visitantes, facilitándoles además medios para realizar escursiones por el interior de Mallorca, para darles á conocer sus bellezas

Los gastos de la comisión de ferias debieran satisfacerse con las subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputación.

Los de la comisión de fiestas ó festejos, con recursos arbitrados por la misma.

Estas indicaciones, que á su debido tiempo esplanaremos, se encaminarán á que se dé á este asunto una organización fija y acertada, para evitar las premuras que en este año han ocurrido.

El trabajo

Comerás el pan con el su or de tu frente:

Y en esa hora nació la dura ley que hasta el fin de los tiempos pesará sobre la humanidad.

Muy temprano cesa la vida de los campos; con la luz primera han empezado el trabajo del dia, los que duermen cuando la luna inicia apenas plácido su curso: en las ciudades, sigue el movimiento hasta muy cerca de aquella hora de misterio en que la noche azul aclara sus tonos sombrios con tintas blanquecinas que hacen esperar el dia; crúzonse los que buscan el reposo, cansados del ocio y del mal, con aquellos muchos que roban al sueño su instante más deleitoso para entregarse sin reserva á la ruda labor, á la empeñada lucha por el pan. Toda la vida humana está llena de ese amargo lamento que nunca podrá apagarse, hasta el fin de los tiempos solo será de unos cuantos, mientras los más lo comerán arrancándoselo á la tierra bañados en copioso sudor y amargo llanto; siendo patrimonio de las multitudes esa necesidad imperíosa que tiene un nombre cruel: *Hambre.*

El esfuerzo de los primeros hombres para enseñorearse del mundo, necesitó titánicos alientos, valor sobrehumano, potente vigor de raza nueva, vidas que duraban centurías y que no arredraron las penalidades del castigo; inteligencias colosales en cuerpos hercúleos, instintos de conservación é inventiva que nunca se desmintieron; y de esa lenta labor colectiva cuya evolución necesitó siglos enteros surgieron poco á poco los primitivos pueblos; de ellos las nuevas razas, de estos las cuatro civilizaciones grandíosas, que sucediéndose en el domínio del mundo conocido, prepararon la venida de Cristo. Cuanto nos ha legado la antigüedad y nos refiere la historia tiene relación directa con esa penosa y ardua lucha del género humano en conquistar la tieraa.

Indefensos contra la fauna, impotentes contra los elementos, aparecieron las tiendas patriarcales, después las primiticiudades, los primeros monumentos; todo habla del asíduo y penoso trabajo que aumenta, de generación en generación, y las artes de la guerra con sus prehistóricas armas de combate; así como los ricos frutos y las expléndidas consechas de la tierra siempre ingrata y siempre generosa, fruto son del trabajo.

Y cuando recojido el espirítu vaga por edad lejanas en que el viejo Egipto nombró con sus pirámides, su esfinge y su laberinto, sus sepulcros que heridos por el sol lanzaban melodias extrañas; las admirables murallas de Thebas con las 100 puertas, los canales que encauzaban el Nilo, los templos de granito donde reinaban *Osíris Ysis* y el inmenso *Cthá* sobre los demás ídolos de oro, aparece espléndido el trabajo de otros siglos; esos que supieron dar á Babilonía sus maravillosos jardines suspendidos, en que Ametes mujer de Nabucodonosor recordaba los bosques de Media que prefería á los puentes, galerías subterráneas y admirables esculturas de la nueva patria. Los portentos de la Civilización griega, romana y china, todo resdonde á la idea de penoso trabajo del que el tiempo solo deja ver los ópimos frutos.

En esa inmensa tortura del cuerpo y del espíritu se revuelve desde siempre ese átomo grandioso que llamamos vida humana y por acallar el hambre del cuerpo en sus diversas formas ó por saciar la necesidad espiritual de tantas almas se ha convertido el mundo en teatro de horibles luchas, de obras colosales, cúmulo de cosas estupendas; donde ha quedado sepultado el dulcísimo precepto *Amaos los unos á los otros.* Sin distinción de castas, de clases, ni de orígenes, haciendo del mundo una patria; de todo hombre, un hermano.

El cumplimiento del divino *mandato* bastaria á cambiar la faz del universo haciendo de él una Arcadia feliz matando de un golpe el egoismo, la soberbia y la envidia. Y aunque poco ó mucho casi nadie está exento de la ley del trabajo, seria menos penoso para la mayoria, que lo compartiesen esos pocos que tienen el monopolio del ocio insolente y se eximen de un precepto que á todos debe alcanzar.

Al rayar el alba, la tierra ha sentido los primeros golpes del azadón en sus entrañas; entregando el arado sus íntimos secretos; recibiendo sumisa la fructífera simiente que germina oculta en su seno, apesar de que la ahoga la zizaña y la comen los pájaros.

El humano esfuerzo nos ha entregado la madera de los bosques, la lana de los ganados, el oro y los metales, la piedra de la montaña, convirtiéndolo en su pericia en viviendas, en comercio é industria y en riqueza; entregándolo á la colectividad, por una retribución tan mezquina como inferior á su pena.

Y vemos esa carne que algunos creen digna de explotación, maltrecha y padedecida en la durísima y constante tarea que embrutece, pagando con su vida un tributo á las leyes humanas, sin un momento de tregua que embellezca las largas horas de monótomo padecer; sin tiempo para formular una queja, para acariciar una idea, ante la visión de la miseria, de la vejez y el hospital.

FRANCISCO OLTRA DALMAU

Barcelona.

La Maestranza de la Carraca

El alcalde de San Fernando ha dirigido un telegrama al Ministro de Marina, exponiéndole la crítica situación en que aquella Maestranza se encuentra, y solicitando se dé la autorización correspondiente para invertir en los trabajos de la Carraca las cantidades que allí entienden hay sobrantes de los créditos concedidos.

Sobre este particular hablaron con el señor Sánchez de Toca el General Ferrándiz y el Jefe de Administración Sr. Pando, que acaban de hacer una visita á aquel Arsenal.

También han visitado al Ministro de Marina, para que resuelva de una vez la cuestión del Arsenal de la Carraca, los señores duque de Lécera, Viesca, Peman, Lasaga y Marenco.

El Sr. Sánchez de Toca les manifestó que no quedan disponibles más que 9.000 pesetas, con las cuales bien poco puede hacerse en favor de los obreros del Arsenal; pero que el Gobierno se propone solicitar de las Cámaras á la mayor brevedad, un crédito extraordinario que permita la continuación de los trabajos hasta la implantación del unevo presupuesto.

CRÓNICA

Gente de pró

Este mes, según advierten algunos periódicos, es el tercero y último en que se pueden adquirir *voluntariamente* las cédulas personales, cuyo importe descontarán los respectivos habilitados á los funcionarios activos y pasivos.

Mírese por el lado que se quiera, es una mala noticia, porque implica un cercenamiento de la paga, y habrá más de cuatro de dichos funcionarios que renunciarían de buena gana, no sólo á la cédula, sino también á la personalidad con tal de no experimentar el consiguiente descuento.

Porque vamos á ver: ¿para que sirve la cedula personal? A *prima facie*, y lo digo en latin cursi para mayor claridad, ese papelito sirve para que sepa que el que lo lleva es Fulanito de Tal y Cual; que ha nacido en el sitio, que tiene tantos ó cuantos años y que es soltero, casado ó viudo; pero á *segunda facie*, no sirve para nada.

Es al mismo tiempo una tarjeta oficial una partida de bautismo en extracto; pero como al Estado no le interesa poco ni mucho que el ciudadano correspondiente sea andaluz ó manchego, que sea joven ó viejo, célibe ó padre de familia, sino que suelte los monises, siguese que la tal cédula no sirve para lo que parece, sino para lo que todos sabemos.

Un pretexto para establecer direvtamente una contribución personal que divide á los españoles en once castas diferentes, supuesto que siendo todos hijos de Dios, no pagan lo mismo por el concepto personal.

Es por lo tanto la cédula un documento antidemocrático, y lo malo no es que establezca diferencias entre las personas, sino también entre los respectivos bolsillos, supuesto que para ser persona de primera clase hay que pagar cinco mil pesetas de contribución, siete míl quinientas de casa ó percibir un sueldo de treinta mil.

Esta es la *crema*, y los demás ciudadanos *gente*; pero todos, asi los más encopetados como los más infelices, están sujetos á los recargos municipales y tran sitorios, según clase, y que representan *nada más* que el 87 por 100 de la cuota respectiva.

Sólo se exeptúan de estas *gangas* los pobres, las monjas, los presidiarios y los soldados; los demás españoles están sufetos al pago en cuanto cumplen los catorce años de edad. ¡Una señalada distinción!

Y si no sacan en este mes, *per se*, ó sea *motu propio*, la cédula, pagando su importe más el recargo municipal y el transitorio, esto es, si dejan pasar el plazo reglamentario, se han caido de un nido, porque después los revisores, que son unos caballeros *muy amables*, ponen otros recargos de morosidad que convierten á la cédula personal en una plancha de plomo, cuyo peso es tan enorme que no hay quien la levante.

Debiendo ser un documento grato resulta de lo más antipático que puede imaginarse, y lo mismo es hablar de la cédula personal que de un dolor de muelas, porque casi el efecto viene á ser el mismo.

Y para mayor *iznominia*, como dijo el otro, la recaudación advierte á todos los ciudadados sujetos al impuesto de cédulas personales, que si correspondiéndoles según el reglamento pagar mayor cuota de la que *disfruten* no advierten que se les provea «de la que en realidad les pertenezca», seráu molestados y recargados *per accidens.*

Estas son las delicias del buen vivir, porque á la gente maleante y sospechosa, todo esto le sale por una friolera.

ABEL IMART

El problema marítimo-comercial

En un notable escrito que acaba de aparecer en Berlin con el título de *Los Grandes Puertos de la Europa occidental*, el doctor K. Wiedelfeld pasa revista alternativemente á cada uno de los grandes puertos que se disputan el tráfico marítimo del mundo, y saca la consecuencia que la prosperidad de un puerto se debe principalmente á la posesión de empresas de navegación propias.

Nunca la bandera extraña ha creado puertos comerciales de importancia de una manera sólida; por el contrario, puertos de escaso tráfico, con los armamentos propios, se han elevado á una prosperidad maravillosa cual ha ocurrido á Hamburgo, que compite ya con Londres y Liverpool.

Ciertamente que se requieren algunas más condiciones que la enumerada para que un puerto llegue á ser comercial, como son su situación y vías de penetración que le permitan transformar el tráfico marítimo en tráfico interior y viceversa; pero la riqueza no arraigará de no contar con grandes líneas de navegación propias, qne lo pongan en contacto con el comercio del mundo y lo convierten en un mercado universal á donde s verifiquen transacciones sobre toda clas de productos.

En este punto, España, con una situación de primer orden en Europa para el tráfico marítimo, y teniendo la Península condiciones especialísimas para la producción de primeras materias y para el desarrollo industrial, apenas si damos señales de vida en Barcelona y Bilbao, pero de modo tan débil que ni aún esos puertos que nosotros reputamos como prósperos, aparecen en el trabajo citado, donde para nada se habla de nuestra patria.

La conclusión que se deduce de la lectura del libro del Dr. Wiedelfeld, desde el punto de vista marítimo es, que la prosperidad de un puerto depende del desarrollo de las líneas de navegación propias. Pero también encontramos, del mismo modo, en este trabajo un elemento esencial para el incremento marítimo de las naciones, de que en España conviene penetrarse.

Y es que la intervención directa de los poderes públicos en la prosperidad marítima de una nación es decisiva. Tanto para la creación y desarrollo de las empresas de mar como para la extensión de las relaciones y el establecimiento de factorías en el mundo entero, el Estado asume una función directa.

La historia de la creación de las grandes líneas de la navegación en Inglaterra y en Alemania nos enseña que á la intervención inicial del Estado por medio de contínuos y grandes subsidios y compensaciones pecuniarias, se debe que la iniciativa privada, estimulada de tal modo, haya llegado á constituir esas enormes empresas de navegación que disponen de transportes marítimos con el inmenso tonelaje que hoy admiramos.

Para llegar á estos resultados es impotente la *iniciativa privada*, á la que dejan huérfana de toda protección nuestros Gobiernos, que jamás se han preocupado del desarrollo de los intereses materiales del pais, especialmente de los marítimos, á pesar de la aptitud reconocida de la Nación y de sus habitantes del litoral para las empresas de mar.

Deficientemente será el poder naval militar que se intenta crear y que España tanto necesita para su defensa y prestigio, si no se fundamenta en el desarrollo de los intereses comerciales marítimos del país, que permitan contar con recursos navales propios, sin los cuales nada se habrá conseguido, pues no se puede ni se debe vivir de prestado en una cosa tan nacional como son las fuerzas militares, y las *Marinas de importación* jamás han sido eficaces.

Tal es la causa de que la solución del problema naval sea tan difícil, exija larga y meditada preparación, y que en ella se combinen el desarrollo del comercio marítimo y de la armada militar; razón por la que en la mayoría de las naciones depende su gestión de un mismo centro, y en las que así no sucede, existe ya hoy una gran tendencia á verificarlo.

POR EL MUNDO

Cambio de Mares

Un escritor francés, Jean Izoulet, ha lanzado el grito de alarma:

«¡Hé aquí á los yanquis que arrancan del Atlántico y el Mediterráneo la supremacía de la vida mondial!»

Abierto el canal de Panamá, concluído el ferro-carril siberiano y dispuestos Inglaterra y los Estados Unidos á convertir Australia y Filipinas en imperios de riqueza, el siglo XX verá la decadencia de Europa y admirará la reconcentración de la actividad humana en las costas y en las islas del Pacífico.

París, Londres y Berlín—Madrid no se diga—serán lentamente abandonados por sus habitantes y los siglos venideros pretenderán reconstituir estas detruídas ciudades con el mismo afanoso cuidado con que buscó el siglo XIX las piedras venerables de Babilonía y Ninive.

Rusia tomará posiciones en la costa oriental de Siberia; los Estados Unidos abandonarán Nueva York para reconcentrar su poderío en San Francisco de California; Inglaterra convertirá Australia en metrópoli de su dominio, y de es

te modo sajones y eslavos proclamarán su triunfo definitivo y el anulamiento de las demás razas que pueblan el globo.

A los franceses les queda la esperanza de ensanchar, á costa de China, sus territorios del Tonkin, y los alemanes no tendrán más remedio que arrebatar colonias á los holandeses para tener puesto en el nuevo campo de combate.

Todo el movimiento del mundo se reconcentrará en la anchosa extensión del Pacífico. El Canal de Suez no servirá para empresa de mediana utilidad ó grandeza; Ceuta y Gibraltar dejarán de ser posiciones estratégicas. Donde hoy vegeta un puñado de salvajes, crearánse vigorosos pueblos nuevos. Descuartizada China, puede llegar á tener la densidad de población del Japón, y encerrará entonces mil doscientos millones de habitantes, casi tanta población como la que hay ahora en todo el planeta.

Y si Cina puede encerrar esta enorme población, téngase en cuenta que en el Mapa de Siberia puede trazarse el de Europa, y aun rodearla de una docena de penínsulas de Italia.

Además, el Pacífico es un zafiro, rodeado de oro y plata. Hay minas de oro y de plata en Australia, en Filipinas en Japón, en Corea, en China, en Siberia, y desde Alaska á Patagonia, en todo el territorio americano, que encierra también una superficie de suelo laborable igual á los que ofrecen Europa, Asia y Africa reunidas, pudiendo producir en pleno desarrollo alimento para tres mil quinientos millones de habitantes ¡Y la actual población del mundo es de mil quinientos millones!

La profecía de Palmerston va á cumplirse. Europa, agonizante, contemplará frente á frente á sajones y esclavos, disputándose el dominio del Planeta.

TIRTEAFUERA.

Nuestra información

Ferias y fiestas

Anteanoche una comisión de la sociedad *Fomento de la Pintura* visitó á la organizadora de Ferias y Fiestas para cambiar impresiones respecto á la sección de pintura que ha de figurar en la Exposición.

Durante la época de Ferias y Fiestas dicha sociedad celebrará un sorteo extraordinario análogo al que todos los años celebra en el mes de Diciembre.

*

El Presidente de la Unión Protectora Mercantil ha participado hoy al Sr. Alcalde que el premio que aquella asociación ha ofrecido para el certamen debe concederse al mejor proyecto, memoria ó trabajo en prosa ó verso sobre el Descanso Dominical.

*

La Comisión ha acordado que el premio dado por los senadores y diputados en 1881, se conceda á la mejor y más completa instalación que figure en la exposición.

*

La Hermana doña Alberta Jimenez ha aceptado el cargo de vocal en el Jurado de la sección de labores de la Exposición.

*

El diputado D. Alejandro Rosselló ha escrito al Sr. Alcalde confirmando el telegrama que le dirigió referente á que el Director del Tesoro se halla dispuesto á informar favorablemente la concesión del permiso para la celebración de una loteria.

Monumento nacional

La tesorería de la junta Central ruega, por nuestro conducto, á todas las personas, corporaciones y periódicos que han recaudado donativos, se dignen ingresar antes de fin de mes, con objeto de poder rendir oportunamente la cuenta del semestre. Las remesas pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo ó letras de facil cobro á la orden del señor tesorero de la referida Junta Central del monumento, sin otra especificación que la del cargo, en sobre monedero, en sellos de correo de á 15 ó de á 25 céntimos, certificando la carta, ó en abonos á la cuenta corriente número 20.971 del Banco de España con el epígrafe *Asamblea Suprema de la Cruz Roja* Se suplica no envien sellos de telégrafo ni pólizas cuya realización se hace muy difícil á las oficinas de la Junta.

Obra de arte

En el taller de escultura de los señores Aguilar Polent y Estrades, establecido en la calle de Palacio 61 está espuesta una estátua de la Inmaculada, encargo hecho por la distingida familia Calafell de esta Ciudad para regalar á las Terciaras Franciscanas del pueblo de Calviá.

Las numerosas personas que durante estos días han desfilado por dicho taller para contemplar esta obra, están unánimes en que una obra de primer orden, sobresaliendo felzmente el policromado de los ropages entre los que hasta la fecha se ejecutan en Palma.

Los amantes del progreso del arte en nuestra *Roqueta*, gustosisimos felicitamos á los artistas que tanto se desvelan por la reputación artítica y á la respetable familia donante, por su desprendimiento en favor de una comunidad pobre que tanto bien reporta con sus innumerables servicios á la Religión y á la humanidad.

Descanso dominical

Ante la declaracion del Mensaje de la Corona de presentar á las Cortes un proyecto de ley descanso dominical, los dependientes de comercio se proponen realizar una activa campaña encaminada á procurar que la promesa del Gobierno sea una realidad.

Al efecto, la Asociación general de Dependientes de Comercio se propone celebrar una serie de mitins en los cuales, además de abogar por la inplantación de la ley del descanso, se recordará los compromisos contraídos con los dependientes por algunos dueños de establecimientos.

Militares

Para el llevar á cabo el curso de instrucción de la Escuela Central de Tiro de Artillería publica el *Diario Oficial* una Real Orden circular que extractamos á continuación.

La instrucción comprende las secciones de campaña, costa, plaza y sitio; dividiéndose en dos ó tres partes, cuyos programas y consumo de municiones son los presupuestados por la citada Escuela Central.

La primera parte del tiro de costa, tendrá lugar en Cadiz: en la primera quincena de julio; la segunda parte en Cartagena, en lo restante del mismo mes.

La de campaña se divide en tres partes: la primera en la sierra de Guadarrama, entre los puertos de Mal-Agosto y Paular; la segunda en el campo eventual de Turégano, y la tercera en el campo de Carabanchel. En la primera tomará parte una bateria de segundo regimien de Montaña, dando comienzo el 1.° de Agosto; á la segunda concurrirán tres baterias del segundo montado y una del décimo, comenzando el primero de Septiembre; la de la tercera se encargarán la sección del regimiento de sitio destacada en Carabanchel y la batería del segundo regimiento montado, agregado á la Escuela.

El curso de plaza y sitio tendrá sólo una parte, y se verificará en el campo de tiro de Segovia, en la segunda quincena del mes de Agosto.

Los jefes y oficiales de los otros regimientos y cuerpos de artillería, designados para presenciar éstos cursos, se hallan en los lugares respectivos, el mismo dia que dan comienzo, pudiendo acompañarles el asistente, y debiendo ir montados los dos cuerpos de esta clase; y á los otros les facilitará caballos la Academia de Artillería.

*

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Habiendo llegado á noticia de este Ministerio que en algunas provincias se han interrumpido los trabajos tipográficos que realizaban las jefaturas de ingenieros del Estado para proyectar las obras de que estaban éstos encargados al publicarse el reglamento para la aplicación del Real decreto de 17 de Marzo de 1901; que estableció la zona militar de costas y de fronteras, el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien resolver que autorice V. E. á los gobernantes militares para conceder, desde luego los pases á que se refieren los artículos 11 y 15 del citado reglamente, con objeto de facilitar la aplicación de éste y para que puedan proseguirse todos los estudios de obras del Estado que estén tramitándose.

*

Servicio de la plaza para hoy dia 18 Junio 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleres número 1.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones.—Unico Capitán de la Batería de Montaña.

Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Idem.—por santa Catalina Caballería.

Ampliación de estudíos

En cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 8 de Mayo último se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que, con objeto de ampliar estudios en el extranjero, se anuncien entre el profesorado oficial de de las Escuelas de Veterinaria y Escuelas oficiales, elementales y superiores de Artes é Industriales, Industrias y Artes industriales, los concursos á las subvenciones correspondientes al año académico de1903 904.

También se ha dispuesto por el indicado ministerio que con igual objeto se anuncien, entre los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales y los de las Escuelas de Veterinaria, las oposiciones á las correspondientes pensiones así como también que se anuncie la con cesión de las asignadas á los alumnos obreros de las Escuelas oficiales elemen tales ó superiores de Artes é industrias superiores de Industrias y superiores de Artes Industriales.

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior . .	551'00
D. Miguel O. .	2'50
Juan Bosch. .	0'25
Juan Roig. .	0'25
Antonio Ceballos. .	0'25
Honorato Ribas. .	0'20
Cristóbal Marroig. .	0'15
Antonio Vaquer. .	0'25
Miguel Vallespir. .	0'25
Mariano Mas. .	0'25
Sebastián Adrover. .	0'25
Gabriel Mulet. .	0'20
Gabriel Ferragut. .	0'20
Suma . . .	556'00

Balance del Banco

Insiguificantes son las alteraciones de la plata y el oro con relación al balance último, y también muy pequeño el aumento por descuentos de pagarés comerciales que importaba 147.848.170.24 pesetas, y ahora importa 149.284.868,58-

De mayor consideración es la baja que han experimentado los préstamos y créditos con garantías comerciales, cifra que viene en descenso con evidente perjuicio de los intereses del comercio. En el balance anterior figuraba esta partida con la cifra de 108.774.062,29 de pesetas, y en el de hoy suma 105.946.480,63 de pesetas; la diferencia, en menos, es de 2.827.581,26 pesetas.

Los billetes en circulación han aumentado algo también; de 1634.888.950 de pesetas á 1.635.762.555, ó sea de 873, 605 pesetas.

Las alteraciones en las cuentas corrientes oro y depósito en efectivo, son de tan escasa importancia, que no merecen ser consignadas.

Las cuentas corrientes de efectivo con el Tesoro público han disminuído 11.471 415,58 de pesetas con relación al balance último, quedando en éste la cifra de 69.079.454,28 de pesetas, y las reservas sobre la renta de tabacos aparece con la suma de 11.149.786,47 de pesetas.

Las reservas de contribuciones, que importaban 46.710.733,63 de pesetas, ascienden á 48.466.129,31; el aumento, por lo tanto. es de 1.755.355,68 de pesetas, y las reservas de contribución oro también han aumentado 1.567.369,08 de pesetas, sumando en este balance 6.218.537,20 de pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público se han elevado á 345,943,19 de pesetas, y la partida denominada Diversas cuentas, asciende á la suma de 10.937.362,45 de pesetas.

Pronósticos del tiempo

El astrónomo Sfeijovn hace las siguientes predicciones por lo que resta del mes actual

El jueves 18 avanzará por las Azores en dirección al Cantábrico otra depresión que ocasionará lluvias y tormentas desde Portugal y Galicia hasta las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión anterior estará el viernes 19 en el Cantábrico y seguirá alimentando el mismo régimen, particularmente en la mitad septentrional de España.

El sábado 20 quedarán en el Mediterráneo algunos elementos de la depresión del Cantábrico, y se acercará á las costas de Portugal otro centro de bajas presiones.

Aunque todavía se registrarán algunos chubascos y tormentas, mejorará el estado atmosférico general.

Del 21 al 25 dominará el buen tiempo, pues las depresiones que durante estos días se aproximaron más á nuestras regiones, solamente serán algo sensibles en las del Cantábrico el 22, y en las del Mediterráneo del 23 al 24.

El viernes 26 avanzará hacia el SO. de Irlanda una depresión que producirá en nuestra península algunas lluvías y tormentas desde Galicia hasta el centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 28 cambiará la situación meteorológica, porque se presentarán por Madera y Argelia núcleos de bajas presiones, que ocasionarán alguna tormenta en Andalucía y región de Levante.

Del 29 al 30 las bajas presiones de Madera invadirá la Península, originando el desarrollo de algunas lluvias tempestuosas, especialmente desde Partugal y Galícia, hasta las regiones centrales.

Marítimas

Entradas

De Barcelona el vapor correo *Balear*, de 389 toneladas, capitán Ricardo Terrasa, con la balija y efectos.

—De Marsella el vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán Prades, con efectos,

Despachados

Para Andraig la balandra *Antonia*, de 69 toneladas, patron Pedro Suau, con efectos,

—Para Valencia laud *San Bernardo*, de 40 toneladas, patrón Matias Albertí, con efectos.

—Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre, de 79 toneladas, capitán Jaime Gaza, con la balija.

—Para Argel el vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán Enrique Prades, con efectos.

—Con objeto de entrar en dique y limpiar los fondos ha salido para Barcelona el cañonero *Yañez Pinzón*, al mando de su comandante D. Ramón Puente.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraig 17 á las 9.

Cielo cubierto, viento E., mar llana y horizonte calimoso.

Sóller 17 á las 8.

Ventolina del O., mar llana cielo despejado.

Alcudia 17 á las 9.

Viento del S. E., marejada del mismo, cielo achubascado.

Ibiza 17 á las 9'25.

764'22, E. flojo, cubierto.

Boletín meteorológico

Día 18 á las nueve

Barómetro	759'5 mm
Termometro	20'0 g.ct.
Máxima al sol	26'4 »
Máxima á la sombra	22'4 »
Mínima á cubierto	17'4 »
Mínima á descubierto	14'6 »
Dirección del viento	SE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	2'4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	160 km.
Lluvia en 24 horas	„ mm.
Evaporación en 24 horas	5'4 »
Humedad á las 9	82 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	„ »
Descenso del barómetro en 24 h.	4'3 »
Tensión del vapor	„ »

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 17 de Junio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 00	104'00
Id. id. id. 5 p 00	101'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isleña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 16 á las 16

4 por 100 interior contado	77'05
5 por 100 amortizable	96'50
Banco de España	484'00
Tabacos	439'00
Francos	36'60

Barcelona (Bolsín) día 16 á las 18

4 por 100 interior fin de mes	77'12
Nortes	55'80
Francos	36'80

Barcelona (Bolsín) día 17 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	77'08
Nortes	55'70
Francos	36'70

Corporaciones

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta Comisión, presidida por el Sr. Barceló y con asistencia de los Sres. Llobera (D. P.) Vicens y Sans.

Se procedió al exámen de las cuentas de fondos municipales de Binisalem respectivas al año económico de 1897 á 98, acordándose que el Gobernador las puede autorizar con su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Campos correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio María Cerdá y otros concejales del Ayuntamiento de Pollensa contra la validez de un acuerdo tomado por aquella corporación, por el que se nombró una comisión para que instruya expediente en averiguación de los hechos á que se refiere una instancia presentada por D. Mateo Rotger y Vives; la Comisión acordó informar al Sr. Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva procede juzga indispensable se una al expediente la instancia que motivó el acuerdo contra el que se alzan los concejales recurrentes.

Se dió cuenta de una instancia dirijida al Sr. Gobernador de la provincia por el Alcalde de Buñola en súplica de que reclame del Sr. Juez de primera instancia de este partido para la Administración, el conocimiento del asunto que ha motivado la demanda del interdicto interpuesto por D. Magín Piña contra el recurrente por haber interceptado el agua que desde la fuente publica de aquella villa era conducida á la almazara del predio de S. Garcias objeto de la demanda.

Se acordó manifestar que antes de proponer la resolución, la Comisión debe conocer la instancia del demandante.

Se resolvieron algunos expedientes de trámite referente á alineadas y admisión de una niña en la Inclusa.

Se acordó autorizar al contratista de pan y rancho á los presos de la Cárcel para que pueda retirar el depósito que tiene constituído.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia forme el expediente de un anteproyecto de una sección de camino continuación del de las *Anguilas* comprendido entre la *Taulera* y el torrente de *Son Colom*.

Se fijaron los precios qus deben regir para el pago de los suministros hechos el Ayuntamiento á las tropás y fuerza de la Guardia Civil.

Se acordó el pago de varias cuentas, levantándose la sesión.

Notas del teatro

Lirico

La obra de Carrión y Caballero *Los Sobrinos del Capitán Grant* es una de las producciones que se ven siempre con gusto.

De aqui que anoche fuera numeroso el público que acudió al Lírico afauoso de aplaudir la mencionada zarzuela.

La interpretación adoleció de falta de esayos y algunas modificaciones introducidas por el Maestro Director en la partitura, en el vals del tercer acto especialmente, no fueron del agrado del público,

Esta noche se repite la misma obra de gran espectáculo, la que atraerá seguramente al público.

La empresa ha decidido en obsequio á este rebajar los precios mientras no lleguen á Palma la tiple y el baritono que ha contratado.

Desde hoy la butaca costará 0'60 pesetas y la entrada general 0'40.

Noticias locales

D. Ignacio Martinez de Campos secretario pel Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado delegado para presidir el acta de la elección de Administrador Habilitado de esta diócesis, que tendrá lugar el día 25 próximo.

El día 13 del mes corriente, zarpó del puesto de Nueva York con rumbo al de la Habana, el vapor *Montevideo*, de la compañía trasatlántica.

A las 4 de ayer tarde, zarpó en este puerto con rumbo á poniente el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

A los afanes de la empresa del *Cinematógrafo Balear*, viene correspondiendo el público asistiendo á las sesiones del mismo las cuales vienen ofreciendo constante variedad.

En esta semana ha llamado mucho la atención la película, *Viaje de Mr. Loubet á Argelia*, la cual se dará hoy y mañana como últimos días.

Con objeto de presentar el sábado grandes estrenos, hoy saldrá para Barcelona el propietario de dicho local nuestro amigo D. Eduardo Crespo, el cual lleva el propósito de adquirir las últimas novedades así como contratar con los representantes en España de las casas de París y Londres, lo más slecto que haya en películas, para exhibirlas en las próximas férias de Agosto.

Por orden del Sr. Gobernador civil ha ingresado en Capuchinos á cumplir el arresto equivalente á la multa que se le impuso y no ha satisfecho la indivídua de la calle de Bosch apodada *La Carbonera*.

Leemos en un colega de Borcelona la siguiente noticia:

El inspector de vigilancia señor Puente detuvo ayer en la estación de Francia, en el momento de tomar billete para Marsella, á Agustín Cortés Forteza, comerciante de Mallorca, que había efectuado un alzamiento de bienes por valor de nueve mil y pico de pesetas.

En el acto de su detención se le ocuparon 54 libras esterlinas, 8 monedas de 20 francos, 24 pesetas y 5 décimos de la lotería.

Fué puesto á disposición del juzgado.

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de San Francisco D. Juan Matas Navarro, hijo del rico y conocido comerciante D. Miguel Matas, con la simpática é ilustrada señorita doña Magdalena de la E. Valenzuela Ladaria, hija de nuestro muy querido amigo don Juan Valenzuela, farmacéutico.

Bendijo la unión D. Victor Valenzuela, tio de la novia; apadrinando el acto don Antonio Cladera, dentista, y don Domingo Andreu, comerciante, por parte del novio; don Jaime Piña, médico cirujano, y don José Vicens, cirujano, por parte de la novia.

Deseamos á los jóvenes esposos felicidades sin fin y enviamos el parabién á sus distinguidas familias.

En el corral común de la villa de Santa Margarita se halla detenida una perra que fué encontrada en la vía pública, cuyo dueño se ignora.

Ha publicado la *Gaceta* dos órdenes de la Direción general de Obras públicas convocando á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de sobrestantes y en el de ayudantes de Obras públicas.

Los aspirantes á ingreso en el primero presentarán sus solicitudes antes de la una de la tarde del día 21 de Julio próximo.

En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de ayudantes sólo podrán tomar parte sobrestantes.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes á la Dirección general de Obras públicas antes de las 6 de la tarde del día 31 de Octubre del corriente año.

De *El Felanigense*:

El almendrón alcanzaba hoy en este mercado el precio de 82 pesetas quintal.

Esta mañana han contraído matrimonio en la capilla de la Inmaculada Concepción de la Iglesia de San Jaime, la bella Srta. Juana Oliver y D. Miguel Borrás.

Fueron testígos de la boda por parte de la novia los Sres. D. Antonio Frontera y D. Juan Palou y Coll y por parte del novio D. Miguel Rosselló y Alemañy y D. Antonio Vanrrell.

Bendijo la unión el canónigo Sr. Miralles.

Deseamos á los desposados eterna luna de miel.

Ayer en el barrio de S. Juan fueron colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta que se ha de celebrar en el mismo el próximo miércoles.

El proyecto de alineación y rasante de la calle del Lavadero, de Sóller, se halla de manifiesto al público por el plazo de veinte días en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En virtud de la providencia dictada por el Sr. Delegado de Hacienda, el día 30 del actual se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de Selva la subasta para la venta de varias trozadas de pino susceptibles de dar 120 quintales de leña y 1.500 rodrigones para viña.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 140 pesetas.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Notifica la del puesto de Santa María haber detenido á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de siete pinos del predio «Son Seguí» de aquel término municipal.

Da cuenta la del puesto de «La Puebla» de haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cuatro haces de habas del predio «Oriolet» de aquel término.

Participa la del puesto de Santa Eulalia haber detenido á un indivíduo presunto autor del hurto de 25 pesetas de la casa de campo denominada «Can Señora» de aquel término municipal.

Dicho indivíduo con parte del dinero sustraido fué puesto á disposición del señor Juez competente.

La del mismo puesto detuvo á una mujer sobre la que recaen sospechas de que sea la autora de la sustracción de varias aves de corral á una convecina.

—Da cuenta la del puesto de Porreras de haber detenido un individuo presunto autor de haber maltratado de obra un convecino, produciéndole una fuerte contusión en la cara.

—La del puesto de Binisalem da cuenta de haberse verificado un robo en la casa número 12 de la calle del conquistador de la citada villa, consistente en 14 botones y tres sortijas, un imperdible, todo de oro, y cinco palmos de cadenilla, dos medallitas y una crucesita de plata y 15 pesetas en calderilla.

Se están practicando las oportunas diligencias para descubrir á los autores.

—Por la del puesto de Porreras fué denunciado al señor Alcalde de la misma un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad agena.

El día 25 del actual en la Comandancia de Marina tendrá lugar una subasta para vender 12 fardos de corcho de peso 440 kilógramos.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santos Marcos y Marcelino mártires y Santa Paula.

Para mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Gervasio, Protasio y Bonifacio.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 17 de Junio de 1903.

Existencia de ayer. . . .	301
Entrados	2
Salidos	0
Fallecidos.	0
Quedan	303

Nuestros Corresponsales

De Ibiza

Las medidas adoptadas por el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Luis de la Torre, al tener noticia del abandono que reinaba en esta población en materias de moral pública, han producido el mejor efecto en la opinión. Son tan acentuados, como unánimes y justos los aplausos que se le tributan.

Puede tener además completísima seguridad el Sr. Gobernador de que, al hacerse éco este humilde corresponsal de las censuras y quejas del público, al reseñar el estado de la opinión, al emitir su modesto dictámen sobre uno ú otro hecho relacionado con el gobierno y administración de esta isla, no obra impulsado por estrechas miras de banderia, ni le mueve el afán de molestar individual ó colectivamente á persona alguna determinada.

Son sus propósitos, de orden más digno y levantado.

Ibiza se encuentra por desgracia en situación tan crítica, como excepcional. La seguridad pública, que antes era su más preciado patrimonio, ha dejado de existir. El aislamiento á que eran condenadas las personas de malos antecedentes, se ha convertido en apoyo y protección. Cunde justa alarma entre los hombres pacíficos. Se multiplican las censuras contra quien ó quienes, obedeciendo á miras de interés mal comprendido, fomentaron y fomentan, no ya tan solo la inmunidad, sino la preponderancia de las gentes de mal vivir y de las más negras notas de concepto. A este paso, y no se califique de hipérbole, el matonismo vendria á ser en la isla una institución ó cosa parecida.

Por esto es, que las autoridades y sus agentes cumplirán bien los deberes de sus cargos y prestarán además señalado servicio á la causa del orden y la humanidad, si prescinden en absoluto de recomendaciones personales en favor de *hampa* circunstancial, que muy bien conocen, y la vigilan y persiguen sin tregúa hasta conseguir tenerla á raya ó llevarla de rejas adentro, si no cesa en sus *fazañas*. Por el celoso Cabo Comandante de la Guardia civil de este puesto no se pierde ocasión propicia á los fines indicados, y algo hizo recientemente tan laudable como provechoso.

*

Han sido, según acaban de asegurarme, procesados criminalmente los individuos del Ayuntamiento de San Juan Bautista, que, mal grado encontrase suspendidos en sus cargos, han prolongado ilegalmente y por dos veces sus funciones públicas.

En virtud de ello, parece que ha llegado enérgica orden telegráfica del señor Gobernador para que abandonen sus puestos.

Vea, pues, la respectable y digna Autoridad superior de la provincia, como no han resultado inciertas, ni tampoco exageradas, las noticias y apreciaciones que me permití en cuanto al proceder administrativo de la mencionada Corporación.

*

Ocho dias van transcurridos desde que dió principio la inspección por un Delegado y su Auxiliar de los servicios municipales en el pueblo de San Antonio Abad y, por cierto, se relatan cosas tan particulares y estupendas, que no obstante la desconfianza naturalmente inspirada por todo funcionario sin las debidas garantías de imparcialidad y pericia, me resisto á dar crédito á la mayor parte de lo que se dice.

Se asegura, en efecto, que no tan solamente se encamina la visita á los libros y documentos concernientes á los dos últimos bienios, ó sea á la gestión de los actuales Concejales, sino que se ha retrotraido al año económico 1888-89 y sucesivos hasta 1902, lo cual arguye falta de materias de cargo en la administración actual ó el propósito de hacerlos á la vez á ex-concejales, que por tener aprobadas las cuentas de sus respectivas administraciones y haber salido del ayuntamiento, no pueden ser materia de corrección alguna gubernativa. Dificil es, por lo mismo, comprender el objeto con que reclamó el Delegado certificación de los individuos que componían la Corporación, separadamente y por cada ejercicio, de los años 1888 á 1902, ambos inclusive; otra certificación de todos los que son en la actualidad empleados del Municipio y lo han sido en cada uno de los indicados años, haciéndose constar con respecto á los Depositarios de fondos y Recaudadores las fechas de sus nombramientos, la de posesión y fianzas que prestaron; otra certificación de lo que importa el cargo que se hizo á cada Recaudador, que lo haya sido dentro dichas épocas en recibos ó valores, y la data por los pagos que cada uno y por cada concepto haya efectuado en ingresos en caja municipal ó á cualquier Dependencia se refieran; otra certificación en relación de los recursos legales autorizados ó arbítrios que utiliza el ayuntamiento como ingresos consignados en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio y los anteriores á partir del año 1888-89; otra certificación de las cantidades ingresadas y satisfechas por cada presupuesto desde el mismo al que rije, y aun algunas otras más que exijen, para librarlas, un trabajo improbo por muchos dias y nada valen para el fin que se persigue, aun en la hipótesis de que no fuesen cumplida y satisfactoriamente expedidas.

Demostración evidente de que el fin que se busca es *rebentar*, como vulgarmente se dice, á los Concejales que hoy ejercen el cargo, con excepción de dos, la tendremos cumplida si, como también se asegura, hace la imparcial y recta Delegación caso omiso de los documentos en que aparecen motivos de cargo para los dos favorecidos, y singularmente uno de ellos que ha sido Alcalde en época anterior. Y de todas estas particularidades y otras que omito por no ser difuso en demasia, parece que el alcalde de S. Antonio ha dado conocimiento á su superior.

Tampoco en lo que á este asunto se refiere, resultarán inexactas mis informaciones, y el Sr. Gobernador adquirirá la certeza de que no existen en el ayuntamiento inspeccionado razones en justificación de medida alguna, igual ó semejante á las que reclaman otros de esta isla y sin embargo gozan, por ahora, de paz y tranquilidad; como se persuadirá también de lo muy pesimamente que desempeñan su misión los inspectores de la administración municipal de S. Antonio, teniendo la frescura de repetir una y otra vez, (lo cual seria incorrecto aunque fuese exacto) que el Delegado lo es *con todas las facultades de la Autoridad que le delegó*. Y uniendo á las palabras las obras, preside sesiones de la Corporación municipal, expide órdenes de busca y detención y ejecuta otros actos, lo cual á la verdad no se compajina con las quejas de no ser bien atendido ni obedecido que ha dado.

El Recaudador de fondos municipales en San Antonio un propietario de los más ricos del término municipal y aun de toda la isla, persona además honradísima y del mayor arraigo y prestigio. No han considerado, á pesar de ello, los inspectores consabidos, que un empleado municipal de esta clase no había de encontrarse en descubierto, antes muy al contrario, porque pasaron algunas horas sin presentarse en la Casa Consistorial, fué detenido y conducido, de orden del Sr. Delegado, por la Guardia civil, como si de un criminal se tratase. Este hecho es uno de los que me resistía á creer, fundándome en que las Autoridades gubernativas sólo detienen por razón de delito; pero después he podido cerciorarme de que ocurrió. Y ante la evidencia, no cabe dudar.

Lamentable, lamentabilísimo, es por muchos conceptos que con tales procedimientos se enconen los ánimos y exacerben las pasiones, en perjuicio inevitable de los perseguidos y perseguidores, como tambien en daño de la buena administración municipal, que de este modo se perturba más y más, á la vez que que se establece una ley funestísima para los pueblos: *la ley de represalias*.—C.

15 Junio 1903.

A los enfermos

LA ELECTRICIDAD ES LA VIDA

Todo el afán de los hombres y de los sabios del mundo ha sido, desde las épocas más remotas, encontrar un elemento todo poderoso que á la vez que constituyera el único medio de curación de nnestras dolencias, sirviera para prolongar todo lo posible la vida de los humanos seres.

El sabio doctor Thompson de Londres, célebre médico inglés electricista, reconocido por todo el mundo científico como eminente electroterápico, acaba de inventar un aparato eléctrico curativo en forma de cinturón, titulado Regenerador Eléctrico.

Este aparato se lleva cómodamente al cuerpo sin que produzca molestia ni ocasione trastorno alguno al que tenga necesidad de llevarlo ceñido, habiéndolo calificado las eminencias médicas de todo el universo como la última palabra de la ciencia.

Las acciones curativas de las corrientes snaves eléctricas, asombran con frecuencia hasta á los médicos de mucha experiencia, por la prontitud maravillosa con que curan y el éxito completo que producen. La electricidad es un agente curativo extraordinariamente poderoso, siendo su acción tan bienhechora en el organismo, que produce resultados tan evidentes como apenas ningún otro remedio, especialmente en las diferentes afecciones del sistema nervioso.

La electricidad es el medio más eminente para el levantamiento de las fuerzas ó la nutrición general del organismo debilitado.

Este afirman los doctores W. Erb y Stein, respectivamente, en su *Tratado de Electroterapia* y *Tratados Clínicos*, en su tercera edición de 1886.

Todos estos efectos se obtienen con el Regenerador Eléctrico del doctor Thompson.

Los enfermos crónicos, cansados de tomar medicinas sin resultado, deben abrir su corazón á las más dulces esperanzas; pues que con el Regenerador Eléctrico que desarrolla una corriente suave, pueden encontrar lr curación de sus colencias. Los que sufran reumatismo, parálisis, dllataciones del estómago agotrmiento de fuerzas, impotencia, histerismo, epilepsia, anemia cerebral, y todos los que se sienten viejos prematuramente, deben acudir el Regenerador Eléctrico y nos agradecerán les hayamos dado ñ couocer un iuvento tan maravilloso

Encontrándose actualmente en Palma de Mallorca el representaute del Dr. Lhompson en España, que se hospeda en el «Hotel Mallorca» calle de Conquistador, los enfermos cansados de tomar medicinas deben aprovechar esta ocación y adquirir este aparato gloria de la ciencia médica moderna.

Dicho señor estará en Palma de Mallorca desde hoy hasta el próximo dia 12 de Junio recibiecdo gratuitamenie á todo el que quiera consultarle 9 á 1g dn la mañana y de 3 á 7 tarde en el «Hotel Mallorca» y regalando folletos explicativos á todo el que lo solicite.

Por nuestra parte lo aconsejamos eficazmenl te á nuestros lectores enfermos.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Senador por Mallorca-Los liberales

Madrid 18 á las 4.

En la sesión celebrada ayer en el Senado fué proclamado el senador por Baleares D. Pedro Antonio Cervera.

Ayer se reunió en el Congreso la minoria liberal, aceptando por unanimidad lá proposición del ex-ministro Sr. Lopez Puigcerver de que fuese concedido un voto de confianza al Marques de la Vega de Armijo para que designara á las personas que han de intervenir en el debate de la discusión del Mensaje de la Corona y las que han de formar parte de las comisiones.

Entre todos los diputados liberales reina perfecta unidad de miras.

Discusión del Mensaje-Villaverde

Madrid 18 á las 4.

El martes próximo empezará en el Congreso el debate sobre la discusión del Mensaje de la Corona.

En el mismo parece que intervendrán todas las minorias, prolongando la discusión por muchos dias.

El Presidente del Congreso señor Villaverde ha manifestado que caso de que el Ministro de Hacienda presente el proyecto de saneamiento de la moneda tal cual ha manifestado lo haria, presentará una enmienda al mencionado proyecto.

Propósitos del gobierno-La nueva escuadra

Madrid 18 á la 4.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Si vela ha manifestado que contra lo que aseguraba *El Imparcial*, de que el gobierno habfa aplazado indefinidamente la aprobación del proyecto de construcción de la nueva escuadra, este persiste en su propósito de presentar á las Cortes el mencionado proyecto en cuanto termine la junta técnica los estudios que está practicando.

El Concordato.- Huelgas

Madrid 18 á las 4.

Participan de Roma que en el Vaticano se ha resuelto sea acordada la revisión del Concordato celebrado con España.

Dicen de Jerez que los huelguistas siguen en su aptitud de intransigencia.

Ha llegado á dicha población el gobarnador de Cádiz Sr. Torres Alumnia quien ha reunido á los huelguistas con objeto de hacerles llegar á una avenencia.

De Barcelona telefonean que en el muelle de aquella ciudad han ocurrido varias colisiones entre los huelguistas y los esquirols que sustituyen á estos en la carga de carbones.

Quedan varios vapores sin poder efectúar las operaciones de descarga.

Fuerzas de policía patrullan por el muelle.

Choque de trenes.-El viaje del Rey.-Circulos cerrados.

Madrid 18 á las 4.

Telegrafian de Londres que en las inmediaciones de aquella capital ha ocurrido un choque de trenes, ocasionando la muerte á muchos viajeros.

Según ha manifestado el Ministro de Marina Sr. Sanchez Toca el viaje del Rey á Cartagena que tenia que verificarse el próximo domingo, se aplazará por algunos dias á causa de que la escuadra no puede aprovisionarse debidamente de agua y carbón.

El Gobernador de Valencia ha ordenado el cierre de los circulos de los amigos de los Sres. Rodrigo Soriano y Blasco Ibañez.

Noticias de Servia. El sitio del drama.

Madrid 18 á las 4.

Manifiestan de Belgrado que varios periodistas han visitado el palacio real en donde se desarrolló el sangriento drama entre los Reyes de Servia y los revolucionarios.

Las habitaciones contiguas al dormitorio asi como también éste están acribillados á balazos.

La alcoba cuyas paredes están forradas de seda vése salpicada de sangre, estándolo también los cortinones.

Un armario de luna que tenia la Reina Draga en su alcoba quedó completamente destrozado por la dinamita.

El palacio en general ofrece un aspecto inponetne de tristeza.

Felicitaciones.-Viaje

Madrid 18 á las 4.

El Zar de Rusia y el Emperador de Austria han felicitado al nuevo Rey de Servia Pedro I por su proclamación, habiéndole además manifestado que le apoyarán decididamente contra las ingerencias de cualquier otra potencia.

El nuevo Rey marchará mañana á Belgrado, en donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

De Marruecos.-Derrota.-Reclamaciòn.- Proclama.

Madrid 18 á las 4.

Telegrafían de Tánger que una kábila fronteriza á Fez rechazó á las tropas imperiales, las que en su huída incendiaron á la kábila.

Los rebeldes secuestraron al corresponsal del periódico londonense *El Times* habiendo propuesto el canje del mismo con algunos moros prisioneros.

Inglaterra ha reclamado contra la detención de su súbdito.

Témese que este asunto traiga complicaciones.

Ha circulado entre las kábilas rebeldes una proclama del Roghi en la que se titula Pontífice supremo, descendiente de los gerifes é hijo primogénito de Muley-Hassan.

PUJOL.

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)

Programa selecto y variado.
Sesiones de 6 y media á 11.
Precios: Preferencia, 0'25 céntimos.—Públic 0'15.

Imprenta de J. Tous.

Fuerza y salud á los débiles

El Vitalizador eléctrico del Dr. Wilson

es el mejor regenerador de la fuerza humana

¡ENFERMOS!

LEED CON ATENCIÓN

TENED ESPERANZAS

SI; PODRÉIS CURAROS

El sabio DOCTOR WILSON, de Londres, os ofrece el Tesoro más grande de la vida para consuelo de vuestros males,

El Vitalizador Eléctrico

Con la constancia necesaria, por débiles que sean, las corrientes eléctricas penetran en las partes profnndas del cuerpo; siendo necesaria la influencia prolongada de corrienres débiles, pero de densidad constante, para que obren como á precioso medicamento en todas las enfermedades crónicas y como á poderoso elemento de salud y de vida, a los impotentes, á los agotados, á los neurasténicos y á los desequilibrados.

El que lleva el *Vitalizador eléctrico* del Dr. Wilson, experimenta lo que dicen todos los sabios médicos electricistas, que consiste en la percepción de sensaciones agradables de calor en las extremidades y una vitalizadora excitación, que se traduce por un bienestar en la porción lumbar de la columna vertebral y una energía y vigor en las piernas, que el enfermo siente como se le reintegran las fuerzas perdidas. Estos efectos vivificadores, con las aplicaciones cotidianas del *Vitalizador* del Doctor Wilson, van sumándose hasta producir un alivio considerable ó una curación definitiva.

En las enfermedades crónicas, en general, los resultados del cinturón eléctrico Wilson consiste en mejorar el sueño, disminuir el neurosismo y la depresión psíquica, excitar el apetito, regularizar las digestiones, curándose las dispepsias, las dilataciones del estómago, la astricción del vientre, y como que la nutrición es mejor, aumenta el volumen de los músculos y el peso del cuerpo.

En una palabra, con el *Vitalizador eléctrico* del Dr. Wilson se regenera el cerebro y se vitalizan los centros nerviosos, llevándose la corriente eléctrica al sitio mismo de la enfermedad. por medio de ligerísimos hilos que terminan en discos ó en el aparato que sea necesario.

Así es que los que sufren impotencia, enfermedades de la médula, del cerebro y del estómago, los reumáticos crónicos, los gotosos, los neurasténicos y toda esa pléyade de enfermos crónicos, ineurables con todas las medicinas, obtienen uua curación radical á beneficio del *Vitalizador eléctrico* Wilson,

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

á todo el mundo lo regala el representante del Dr. Wilson, quien estará en ésta *desde hoy hasta el día 22 del actual,* recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, *de nueve á una y de tres á siete en el*

Grand Hotel

Importante:

No caigais en un error.—EL VITALIZADOR ELÉCTRICO WILSON no se vende más que en el *Grand Hotel. Nuestro gran aparato eléctrico* no se parece á ningún otro. Es nuevo y superior á los demás. Los enfermos que deseen adquirirlo deben dirigirse solamente al *Grand Hotel,* que es donde se hospeda el representante de dicho aparato para la venta del mismo.